



MANUAL ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DIA MES AÑO

01 02 10

PÁG.: 1

DE: 10

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen de aclaración de zonificación de uso de del suelo, artículos 27, fracción II y 11, fracción XIII de la LDUDF y artículos 13, fracción II y 40 del RLDUDF

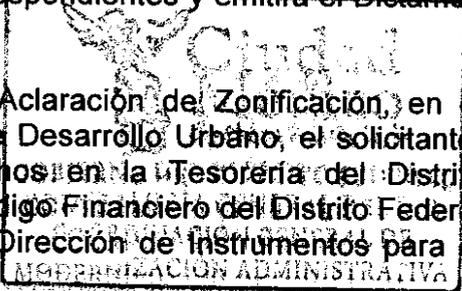
Objetivo General:

Emitir el Dictamen para aclarar errores, imprecisiones o incongruencias en la determinación de las zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano, comprobando que en las zonificaciones anteriores, un predio tenía asignada una zonificación diferente a la que marca el Programa Delegacional o Parcial de Desarrollo Urbano vigente.

Políticas y/o Normas de Operación:

Se deberá realizar el procedimiento de Dictamen de Aclaración de Zonificación de uso de Suelo respetando los siguientes lineamientos:

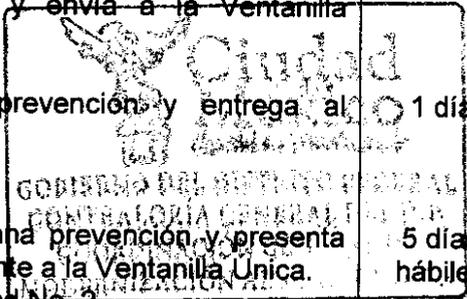
- ▶ La solicitud de Aclaración de Zonificación se presentara por escrito en la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- ▶ La Dirección General de Desarrollo Urbano turnará la solicitud de Aclaración de Zonificación a la Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano.
- ▶ La Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano revisará, analizará y solicitará opinión a las Instancias correspondientes y emitirá el Dictamen correspondiente.
- ▶ Para proceder a la inscripción de la Aclaración de Zonificación en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, el solicitante, deberá presentar el recibo de derechos en la Tesorería del Distrito Federal, conforme al artículo 264 de Código Financiero del Distrito Federal y presentar el recibo de pago ante la Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano.
- ▶ La duración de las actividades por ser un procedimiento de excepción aplica únicamente en los términos definidos por la Ley de Desarrollo Urbano (LDUDF) y su Reglamento (RLDUDF).



REGISTRO
MA 03001-4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen de aclaración de zonificación de uso de del suelo, artículos 27, fracción II y 11, fracción XIII de la LDUDF y artículos 13, fracción II y 40 del RLDUDF

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Solicitante	1	Presenta solicitud de Aclaración de Zonificación y documentación anexa en Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	2	Recibe solicitud de Aclaración de Zonificación y documentación anexa, revisa, coteja y envía a la Dirección General de Desarrollo Urbano.	1 día
Dirección General de Desarrollo Urbano	3	Recibe y turna solicitud y documentación a la Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano.	1 día
Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano	4	Recibe y turna solicitud y documentación a la J.U.D. de Dictaminación de Uso del Suelo a través de la Subdirección de Instrumentos Urbanos para su atención.	1 día
J.U.D. de Dictaminación de Uso del Suelo	5	Recibe y revisa que cumpla con todos los requisitos.	1 día
		¿Cumple con los requisitos?	
	6	No Elabora oficio de prevención informando los requisitos faltantes y envía a la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	7	Recibe oficio de prevención y entrega al Solicitante.	1 día
Solicitante	8	Recibe oficio, subsana prevención y presenta documentación faltante a la Ventanilla Única. Regresa a la actividad No. 2	5 días hábiles
J.U.D. de Dictaminación de Uso del Suelo	9	Si Integra expediente, revisa y dictamina su procedencia.	1 día

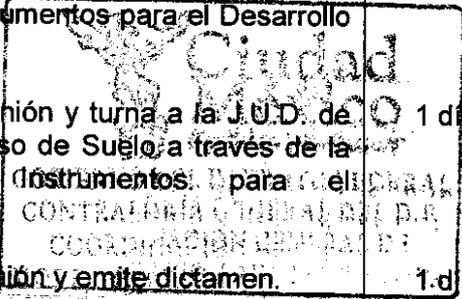


REGISTRO
MA-03601-4107



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen de aclaración de zonificación de uso de del suelo, artículos 27, fracción II y 11, fracción XIII de la LDUDF y artículos 13, fracción II y 40 del RLDUDF

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
		¿Procede?	
	10	No Elabora oficio de improcedencia, indicando las causas y envía a la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	11	Recibe oficio de improcedencia y entrega al Solicitante.	1 día
Solicitante	12	Recibe oficio y se da por enterado. Conecta con fin del procedimiento	1 día
J.U.D. de Dictaminación de Uso del Suelo	13	Si Verifica las zonificaciones aplicables al predio en cuestión en los Programas vigentes.	1 día
Dependencias	14	Elabora oficio solicitando para solicitar opinión a las Dependencias que considere, recaba firma de la Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano y envía.	1 día
Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano	15	Recibe oficio, emite oficio de opinión y envía a la Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano.	5 días
J.U.D. de Dictaminación de Uso de Suelo	16	Recibe oficio de opinión y turna a la J.U.D. de Dictaminación de Uso de Suelo a través de la Subdirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano.	1 día
J.U.D. de Dictaminación de Uso de Suelo	17	Recibe oficio de opinión y emite dictamen.	1 día

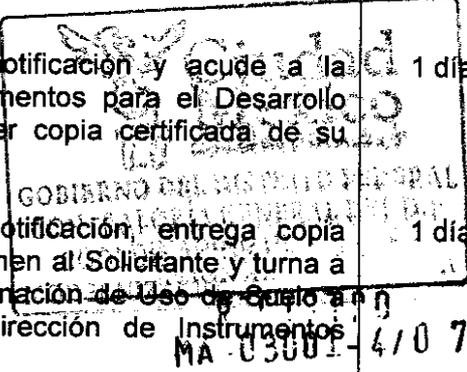


REGISTRO
MA-03601-4707

[Handwritten signature]

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen de aclaración de zonificación de uso de del suelo, artículos 27, fracción II y 11, fracción XIII de la LDUDF y artículos 13, fracción II y 40 del RLDUDF

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
		¿Positivo o Negativo?	
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única) Solicitante	18	Negativo Elabora oficio de notificación informándole al Solicitante que puede recoger su dictamen y envía a la Ventanilla Única.	1 día
	19	Recibe oficio de notificación y entrega al Solicitante.	1 día
	20	Recibe oficio de notificación y acude a la Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano para recoger copia certificada de su Dictamen. Conecta con el fin del procedimiento	1 día
J.U.D. de Dictaminación de Uso de Suelo	21	Positivo Elabora oficio de notificación informándole al Solicitante que puede recoger su dictamen y envía a la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única) Solicitante	22	Recibe oficio de notificación y entrega al Solicitante.	1 día
Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano	23	Recibe oficio de notificación y acude a la Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano para recoger copia certificada de su Dictamen.	1 día
	24	Recibe oficio de notificación, entrega copia certificada del dictamen al Solicitante y turna a la J.U.D. de Dictaminación de Uso de Suelo a través de la Subdirección de Instrumentos Urbanos.	1 día
J.U.D. de Dictaminación de Uso de Suelo	25	Recibe oficio de notificación y envía a la Ventanilla Única para su inscripción anexando copia certificada del dictamen.	1 día



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MA-03001-4107





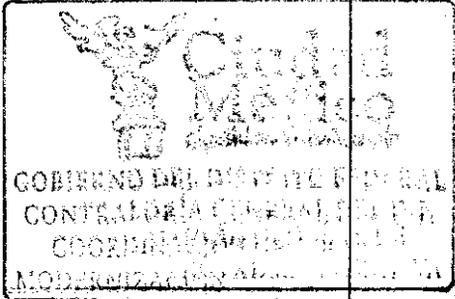
MANUAL ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DIA MES AÑO		
01	02	10
PÁG.: 5		
DE: 10		

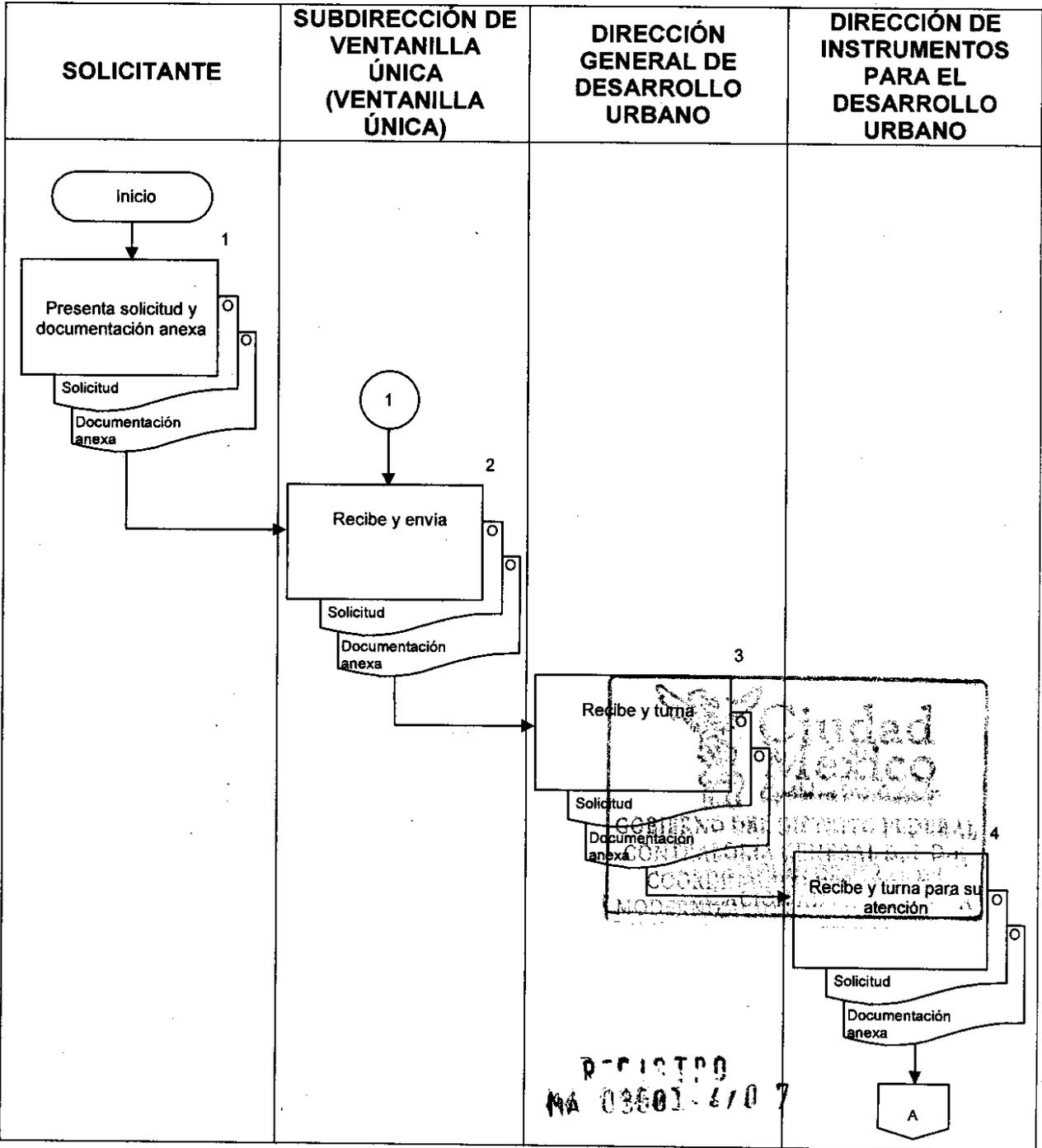
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen de aclaración de zonificación de uso de del suelo, artículos 27, fracción II y 11, fracción XIII de la LDUDF y artículos 13, fracción II y 40 del RLDUDF

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	26	Recibe, inscribe y notifica a la Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano mediante oficio.	2 días
Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano	27	Recibe oficio y turna J.U.D. de Dictaminación de Uso de Suelo a través de la Subdirección de Instrumentos Urbanos.	1 día
J.U.D. de Dictaminación de Uso de Suelo	28	Recibe y envía a las Dependencias correspondientes y archiva.	1 día
		Fin del procedimiento	

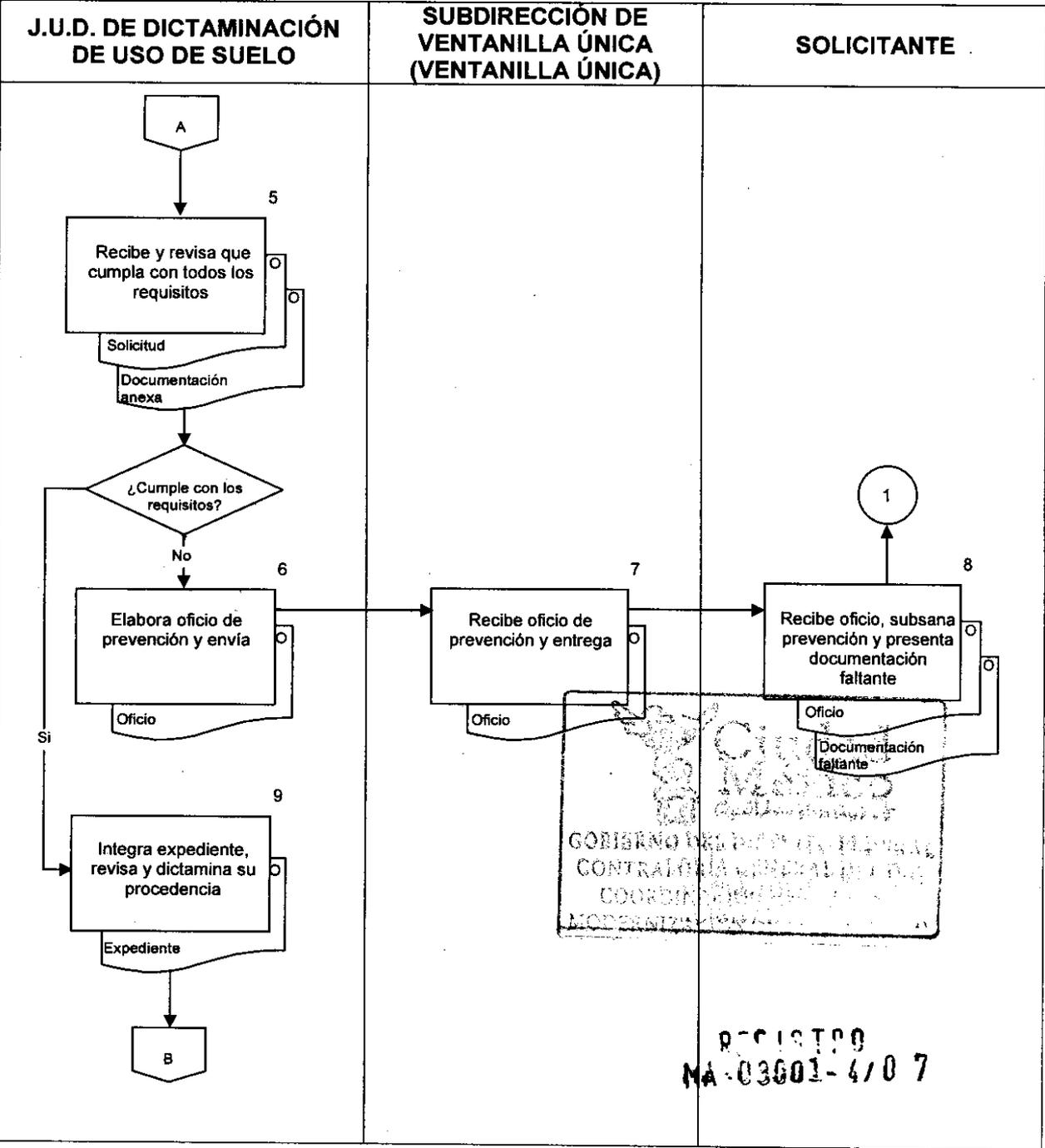


RECIBIDO
MA 03601-4/07

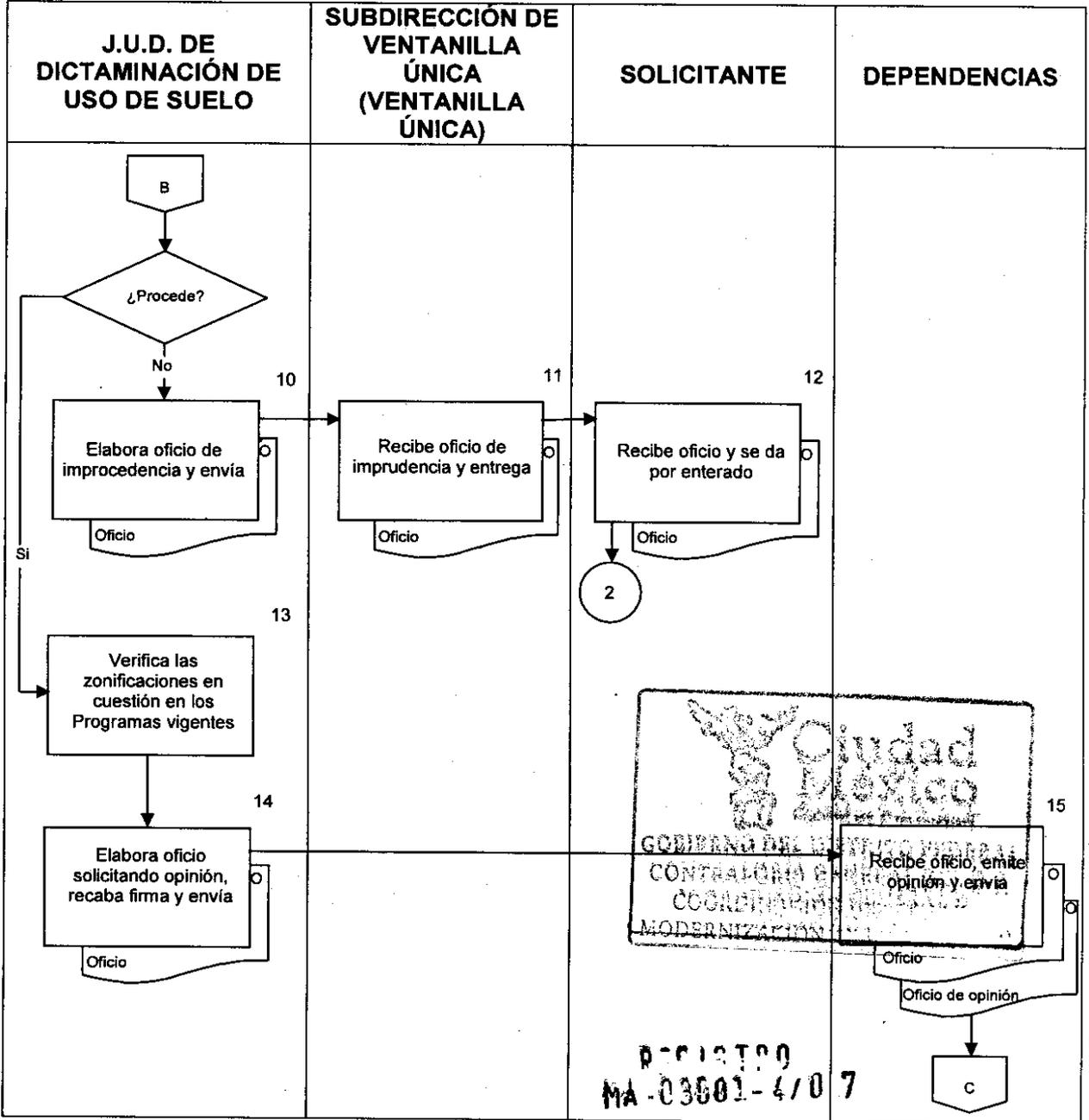
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen de aclaración de zonificación de uso de del suelo, artículos 27, fracción II y 11, fracción XIII de la LDUDF y artículos 13, fracción II y 40 del RLDUDF



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen de aclaración de zonificación de uso de del suelo, artículos 27, fracción II y 11, fracción XIII de la LDUDF y artículos 13, fracción II y 40 del RLDUDF



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen de aclaración de zonificación de uso de del suelo, artículos 27, fracción II y 11, fracción XIII de la LDUDF y artículos 13, fracción II y 40 del RLDUDF





MANUAL ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

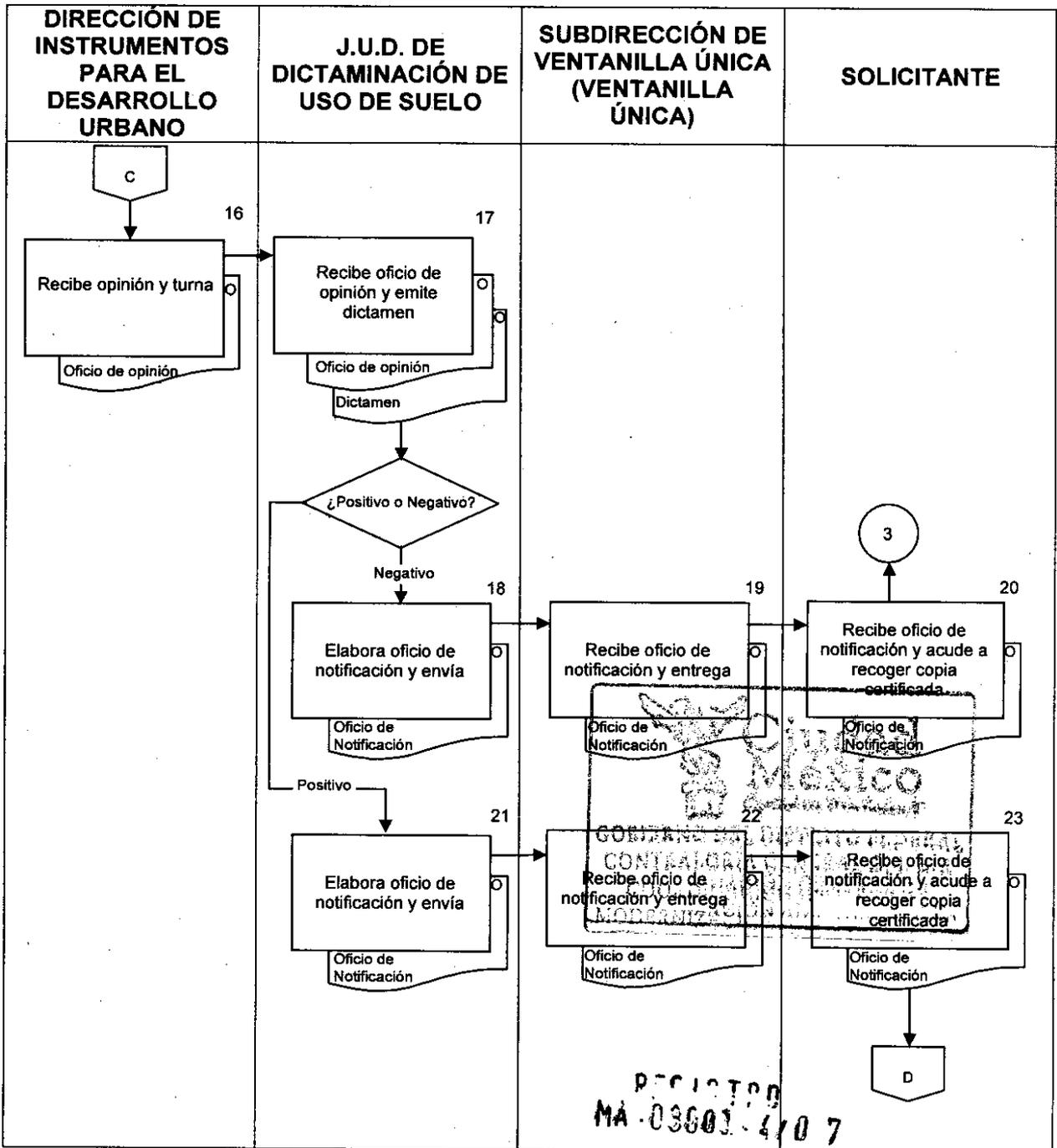
DIA MES AÑO

01 02 10

PÁG.: 9

DE: 10

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen de aclaración de zonificación de uso de del suelo, artículos 27, fracción II y 11, fracción XIII de la LDUDF y artículos 13, fracción II y 40 del RLDUDF



Elabora oficio de notificación y envía



MANUAL ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DIA MES AÑO		
01	02	10
PÁG.: 10		
DE: 10		

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen de aclaración de zonificación de uso de del suelo, artículos 27, fracción II y 11, fracción XIII de la LDUDF y artículos 13, fracción II y 40 del RLDUDF

